

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-06D04-2025-0030-O

Colta, 20 de enero de 2025

Asunto: RESPUESTA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BINES DE LA EX EMPRESA MUNICIPAL EMAISA PERTENECIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

Señor Doctor
Luis Bernardo Escobar Garcés
Alcalde del Cantón Chambo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADMCH-ALC-2025-0007-O en el que textualmente manifiesta "*...Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.*

Señor Director, pongo en su conocimiento que nos encontramos realizando el proceso de BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA EX EMPRESA MUNICIPAL denominada EMAISA perteneciente al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO, y una vez que se han agotado todas las instancias establecidas en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, y de conformidad a lo que establece el reglamento en su Capítulo VI, Artículo 130, hago conocer a su autoridad el listado de bienes de propiedad municipal que se entregarán mediante transferencia gratuita (adjunto).

De existir muestra de interés, solicito gentilmente se haga conocer a esta Administración, en un término no mayor a 15 días iniciados desde el 17 al 31 de enero de 2025, en este sentido pongo a su disposición los medios de comunicación:

- Sistema de gestión Documental Quipux
- Correo Institucional: l.escobar@gobiernodechambo.gob.ec;
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec; o
- De manera física en la oficina de secretaria municipal del cantón Chambo ubicada en las calles 18 de Marzo y Guido Cuadrado".

Debo manifestar que revisado el listado adjunto, no es de interés los bienes ofrecidos como transferencia gratuita para la Dirección Distrital 06D04 Colta -Guamote-Educación.

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-06D04-2025-0030-O

Colta, 20 de enero de 2025

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Byron Marcelo Cordova Ponce

**DIRECTOR DISTRITAL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
06D04-COLTA-GUAMOTE - EDUCACIÓN**

Referencias:

- MINEDUC-CZ3-06D04-2025-0001-E

Anexos:

- listado_de_bienes0180584001737040927.pdf

sp